

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879



DECRETO de 23 de junio de 2020.

Asunto: Convocatoria de sesión ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el viernes, día 26 de junio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, vengo en resolver lo siguiente:

Primero.- Convocar al Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Acehúche, el viernes día 26 de junio de 2020, a las 21:00 horas; esperando que Ud. concorra al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique de forma urgente.

Segundo.- Fijar para la sesión de dicho órgano colegiado el siguiente ORDEN del DÍA:

PUNTO Nº 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

PUNTO Nº 2.- RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS DE LOS MESES DE MAYO DE 2020.

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ADHESIÓN AL CONSORCIO A FIRMAR ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES.

PUNTO Nº 4.- PLAN ACTIVA BIANUAL 2021-2022 PROMOVIDO POR LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE PISOS TUTELADOS DE ACEHÚCHE PARA ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE.

PUNTO Nº 6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OBRA DE REFORMA DE LOS PISOS TUTELADOS.

PUNTO Nº 7.- APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES BAR PISCINA MUNICIPAL

PUNTO Nº 8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PROYECTO PLAN ACTIVA OBRAS 2020.

PUNTO Nº 9.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

PUNTO Nº 10.- ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO Nº 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tercero.- Ordenar que se notifique a los miembros de la Corporación Local de Acehúche la convocatoria de la sesión correspondiente, con el orden del día anteriormente indicado; así como que se fije dicha convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Benito Arias Gregorio, en Acehúche, en la fecha primeramente señalada, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde-Presidente:
Fdo.: Benito Arias Gregorio.

Ante mí,
El Secretario:
Fdo.: Antonio María Serrano Fraile.

Documento firmado electrónicamente.





Cód. Validación: 6EEZ67QZFK7D2RXHQX5R7Z6PX | Verificación: <https://acehuche.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2